



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS**  
**Registro Civil**

<b>Código</b>	TR-PINAL/RC-007	<b>Fecha creación</b>	11/11/2020
---------------	-----------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	Trámite
-----------------------------------	---------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
ACTO DE PRESENTAR A UN HIJO NACIDO FUERA DEL MATRIMONIO PARA QUE SE INSCRIBA SU NACIMIENTO O AQUELLOS HIJOS QUE EN SU MOMENTO FUERON REGISTRADOS SOLO POR LA MADRE Y EL PADRE LE RECONOCERA POR VOLUNTAD O DECRETO JUDICIAL.

<b>Modalidad</b>	N/A
------------------	-----

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
ART. 48, 51, 86-90 CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
ES OBLIGATORIO REALIZAR ESTE TRAMITE CUANDO LA ORDEN LA EMITE UN JUEZ

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
EN CUANTO SALGA LA SENTENCIA DEL JUEZ LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR EL TRAMITE PERTINENTE EN LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

<b>¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?</b>	NO	<b>Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:</b>	N/A
--	----	--	-----

<b>¿En qué momento se debe realizar el pago?</b>	AL TERMINO DEL TRAMITE
--	------------------------

<b>¿Quién puede presentar el trámite o servicio?</b>	LOS PADRES ADOPTIVOS Y EL MENOR
--	---------------------------------

<b>Descripción de los beneficios</b>
EL RECONOCIDO EJERCE SU DERECHO A LLEVAR EL APEIDO DE SU PROGENITOR

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
<i>*DEL RECONOCIDO: NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, DOMICILIO Y DATOS DE LOS TESTIGOS.</i>
<i>*DEL RECONOCEDOR: NOMBRE, APELLIDOS, NACIONALIDAD, EDAD, DOMICILIO.</i>
<i>*DE LOS PADRES DEL RECONOCEDOR: NOMBRES, APELLIDOS, NACIONALIDADES, DOMICILIO.</i>
<i>*DE LA PERSONA(S) QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO: NOMBRES, APELLIDOS, NACIONALIDAD, EDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, PARENTESCO CON EL</i>

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
acta de nacimiento del reconocido				REGISTRO CIVIL	COPIA Y COPIA
INE del reconocido (de ser mayor de edad)				INE	ORIGINAL Y COPIA
acta de nacimiento del reconocedor				REGISTRO CIVIL	ORIGINAL Y COPIA
INE del reconocedor				INE	ORIGINAL Y COPIA
INE de la madre				INE	ORIGINAL Y COPIA
Presentar 2 testigos mayores de edad con copia de INE				INE	COPIA

<b>Fundamento jurídico</b>	ART.89 Y POR ACUERDOS INTERNOS.
----------------------------	---------------------------------

<b>Medio de Presentación</b>	DE MANERA PRESENCIAL
------------------------------	----------------------

<b>Fundamento jurídico</b>	
----------------------------	--

<b>Formatos y otros documentos.</b>
N/A

<b>Fundamento jurídico</b>	
----------------------------	--

<b>¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?</b>
N/A

<b>Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:</b>
--

<b>Sujeto Obligado que la realiza</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Inspectores</b>			
<b>Fundamento jurídico</b>			

<b>Plazo máximo de respuesta</b>	1 HORA	<b>Tipo de ficta</b>	N/A
<b>Fundamento jurídico</b>		<b>Fundamento jurídico</b>	

Plazo apercibimiento	3 HORAS	Vigencia	PERMANENTE
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Documento a conservar del trámite o servicio	ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO		
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
N/A			
Días y Horario de atención	09:00 A LAS 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	\$87.00 MN En oficialía día y hora hábil		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	N/A		
Fundamento jurídico	ART. 26 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y EL CONSENTIMIENTO COMUN DE LAS PARTES. Y/O POR SENTENCIA JUDICIAL			
Fundamento jurídico	ART. 92 - 94 CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERETARO		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTADO DE QUERÉTARO		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
<p>LIC. DIANA GARAY PEREZ</p>	<p>Oficina donde se realiza el Trámite o Servicio, OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL TELÉFONO: (01) 441 2925030, 2925018 EXT. 108. DIRECCIÓN: JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300 PINAL DE AMOLES, QRO.</p>		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE: LIC DIANA GARAY PEREZ CARGO: OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE PINAL DE AMOLES ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA GENERAL DOMICILIO: CALLE JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO. TELÉFONO: (01) 441 2925030 2925018 EXT. 108</p>	<p>Nombre del Responsable: Lic. Maricela de Santiago Casiano Cargo: Contralor Municipal Adscripción: Contraloría Municipal. Correo Electrónico: contraloriapinal123@gmail.com Domicilio: Departamento de Contraloría Municipal Dirección: Calle Juárez N° 4, Pinal de Amoles, Qro. CP: 76300 Teléfono: (441) 29 25030, 29 25018</p>		
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
<p>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</p>			